



Mérida, Yucatán a 08 de agosto de 2022.
Oficio N.º ADM/1643/08/2022
Asunto: Respuesta Herramienta CIMTRA

M.D. Pablo Loría Vázquez.
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida
PRESENTE

En atención y cumplimiento a las acciones en materia de Transparencia proactiva, en específico en lo concerniente a la Herramienta CIMTRA, que en su numeral 13, aplicable a esta Dirección de Administración, señala textualmente:

"El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los bienes inmuebles que el municipio le arrienda a personas físicas y morales y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia."(SIC)

Le informo que con motivo de la información requerida relativa a bienes inmuebles que el municipio arrienda a terceros, resulta necesario precisar que a la presente fecha, en esta Dirección de Administración no hay documentación alguna sobre bienes inmuebles que el Municipio de Mérida les arrienda a personas físicas y/o morales.

Por tal motivo, hago de su conocimiento que para la correcta publicación de la información, que contemple todos los datos requeridos en el numeral 13 y sus fraccionarios 13.1, 13.2, 13.3 y 13.4, evaluados en la Herramienta CIMTRA, en este caso la información solicitada sería inexistente a la fecha actual.

Sin más por el momento, quedo de usted y me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

"480 AÑOS DE NOBLEZA Y LEALTAD"

P.A.
Lic. Aquiles Sánchez Peniche, Mtro.
Director de Administración.

C.c.p. Lic. María Esther Pérez López-Subdirectora de Recursos Humanos / Enlace de Transparencia de la Dirección de Administración ASP/MEPL/fica/zccb

